



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:66138/2019

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

La RHCD-2020-7-E-UNC-DEC#FCA de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en la que se aprueba la Resolución Decanal N° 8/20 ad referéndum del HCD, referida al llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Departamento de Fundamentación Biológica para cumplir funciones en la Cátedra de Biología Celular de la citada Facultad.

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ad. Referéndum del H. Consejo Superior

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2020-7-E-UNC-DEC#FCA en la que se aprueba la Resolución Decanal N° 8/20 ad referéndum del HCD, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Departamento de Fundamentación Biológica para cumplir funciones en la Cátedra de Biología Celular de la citada Facultad.

ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Jurado que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en la Resolución Decanal N° 8/20 ad referéndum del HCD, aprobada por RHCD-2020-7-E-UNC-DEC#FCA.

ARTÍCULO 3 .- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

m

